



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 10074/00

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

EXTRACTO: S/SOLICITUD DE CONTRATO DE SERVICIO DE MENSAJERIA EN MOTO FORMULADA POR LA DIRECCION GENERAL CASA DE LA PAMPA-BUENOS AIRES.

DICTAMEN N°: 888/04 -

SR. SECRETARIO GENERAL:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 471/472, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones que formular, por lo que podrá continuarse con los trámites de rutina.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 07 JUN 2004



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.